

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**752** *Resolución de 18 de enero de 2016, del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 1, de fecha 4 de enero de 2016; número 9, de fecha 9 de enero de 2016, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 9, de fecha 15 de enero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala básica, categoría Agente, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Guareña y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas.

Guareña, 18 de enero de 2016.–El Alcalde-Presidente, Abel González Ramiro.